

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

REGIÓN:	Los Lagos.
NOMBRE DEL CENTRO:	CIP-CRC Puerto Montt.
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO:	Yenesi Tejos Troncoso.
NOMBRE DEL JEFE DEL DESTACAMENTO:	Suboficial Aldo Gallardo.
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	20.10.2020
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC AL CENTRO:	30.06.2020

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE (ART. 90, LEY 20.084)	ASISTE SI/NO	FIRMA
Alex Meeder Thiers	MINJUDDHH	SEREMI DE JUSTICIA	SI	
Sandra Pineda Ramirez	Fundación Ciudad del Niño	COLABORADORES ACREDITADOS	SI	
Javiera Lecaros Castro Jose Miguel Cortes Gutierrez	Fundación Kalen	SOCIEDAD CIVIL	SI	
Marcela Gonzalez Peñaloza	Universidad San Sebastian	MUNDO ACADEMICO	SI	
Cristian Hinostriza Perez	DPP	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	SI	
Mónica Sierpe Scheuch	Juzgado de Garantía Puerto Montt	PODER JUDICIAL	SI	
Gonzalo Bascur Retamal	Fiscalía Regional	MINISTERIO PUBLICO	SI	
		UNICEF		

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Cuál es la capacidad actual de plazas del centro? Describa si esta ha cambiado a partir de la contingencia COVID-19

Capacidad actual es de 48 plazas (CIP-CRC) CRC 32 hombres y 4 CRC para mujeres y CIP 12 plazas en total; 10 hombres y 2 para mujeres.

No ha cambiado la cantidad de plazas, respecto a última visita primer semestre 2020.

GENCHI; 34 Funcionarios. 12 en el turno de visita virtual, turnos rotativos de día y 24 horas, 12 horas y horarios de oficina.

2. ¿Hay niños, niñas o adolescentes que hayan sido trasladados/as recientemente a este recinto, por medidas de descongestión de espacios para aislamiento en contexto COVID-19? Si es así, detallar cuántos son y de dónde vienen originalmente.

No se registran traslados desde otros centros del país. Se espera en los próximos días traslado desde CRC de Punta Arenas (por arraigo familiar).

Traslado por razones de seguridad de un caso de CIP, hace 3 meses.

3. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

No hay sobrepoblación actual. Tanto para CIP como para CRC.

4. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación? Considere particularmente las medidas tomadas a partir del contexto COVID-19.

No aplica.

5. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro (en el periodo previo a llegada del COVID-19 a Chile).

Sobre los criterios de distribución; por perfil psicológico, evaluado por Interventor clínico, evaluación de Trabajadores Sociales, finalmente la evaluación de todo el equipo técnico. Por edad si es mayor o menor de edad, por contagio criminógeno si se puede segregar en su momento. Estos son los principales criterios utilizados. En CIP se protege por convivencia, separado en dos secciones.

En COVID, automáticamente aislamiento, precaución de aislamiento preventivo, coordinado con el equipo de enfermería, también se aísla la dupla de ETD, con espacio determinado para periodo de descanso de los ETD.

6. Describa y comente cómo han evolucionado o cambiado los criterios de distribución con la llegada del COVID-19. ¿Qué criterios se mantuvieron y cuáles fueron temporalmente suspendidos?

Cada vez que hay un ingreso, aislamiento preventivo, implica que al ingresar hay protocolo de aplicación de test, una vez se sabe el resultado del test se segrega. Hace 2 semanas y media se aplica muestras quincenales tanto a CIP CRC y funcionarios, como prevención. Hace dos semanas aparecieron dos funcionarios asistemáticos. Cada sección en este caso se mantenía en su sección.

Se mantiene el mismo criterio de separación de población por CIP y CRC. Los perfiles están por perfil criminógeno y jóvenes mayor edad.

7. Coméntenos, por favor, si han trasladado a jóvenes de este Centro a otros del país por medidas COVID-19 (como, por ejemplo, para ocupar algunos espacios para aislamiento). Si esto es afirmativo, explicitar cuántos/as fueron trasladados/as y a qué centro.

No se ha trasladado a ningún adolescente en este periodo.

8. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes, considerando particularmente contexto COVID-19. ¿Han tomado las medidas pertinentes para esta población de riesgo? Refiérase especialmente a las medidas que afecten la situación de los hijos lactantes.

No hay mujeres en la actualidad.

Los criterios en caso de existir población femenina, se realizan de la siguiente forma; se tendría que habilitar espacio donde funciono anteriormente el Semicerrado y actualmente se encuentra el CIP. En este momento no hay espacio físico para segregar una mujer con bebe, se tendría que adaptar un espacio. Sección 3 y 4 se usa para segregar, en caso de haberlo se tendría que destinar a otro centro que reúna las condiciones.

9. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans, considerando particularmente contexto COVID-19. ¿Han tomado las medidas pertinentes para esta población de riesgo?

No hay población Trans. Misma condiciones de aislamiento para CIP-CRC en caso de ingreso de esta población especial.

Hay opción de segregación, lo verían caso a caso, para habilitar sección más adecuada.

10. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia? ¿Cuál es la situación en que se encuentran éstos durante la contingencia? Refiérase a las medidas COVID 19 que afectan a estos niños.

No aplica al no existir niños mayores de 2 años.

11. Considerando la contingencia actual de COVID-19: ¿han realizado catastros de enfermedades crónicas o transmisibles como el VIH en la población?

Cada 3 meses se hace catastro y se pide consentimiento por escrito, queda el registro en ficha clínica de cada joven en el centro.

12. Señale aspectos favorables a considerar.

La población no es alta, está acotada y se puede realizar mejor trabajo, test al día de exámenes de PCR.

13. Señale aspectos negativos a considerar.

Tiene que ver con los jóvenes se tuvo que retrasar los aspectos de inserción social de los jóvenes con el exterior al centro, pendiente cursos de capacitación por pandemia.

14. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Enfermería del CIP-CRC, debe practicar exámenes específicos para detectar enfermedades crónicas y test para VIH.

15. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene misma condición de falta de espacio para segregación de la población, tanto para CIP como para CRC. Esto se subsanara con nuevo centro, actualmente en construcción.

Se mantiene misma condición de existir ingreso de mujeres para ambos centro CIP-CRC, hay que adaptar frente a la contingencia.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro al momento de la visita.

76 funcionarios en total; 1 suspendido de sus funciones por sumario desde el 2017 (Jefe Técnico). 4 Funcionarios a honorarios, para un total de 6 funcionarios.

El día de la visita CISC; 7 ETD en sistema de turnos, 6 funcionarios administrativos y técnicos sin estar sujeto a turno, 1 coordinadora, 3 cocina (auxiliares), 1 enfermería, 0 lavandería (lo cubre de cocina), 1 bodega, 1 mantención, 2 PEC y PIC llegar horarios puntuales. Se disminuye con flexibilidades por COVID. Turno ETD 24 horas por 2 días libres, coordinadores 12 horas de turno (díaXdía , nocheXnoche y libreXlibre). Nuevas contrataciones por mayor cantidad de licencias médicas, cuidadores de emergencia a honorarios como ETD.

Sección 1; 2 jóvenes. Sección 2; 4 jóvenes. Sección (CIP) 3; 2 jóvenes.

2. En relación a la pregunta anterior ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

La nacional y regional de SENAME, dan facilidades a pesar de que procedimiento es lento, asignan personas que no conocen la realidad del ingreso laboral, la base de datos de Santiago no está actualizada siempre, la dificultad se presenta en el periodo de COVID, por más de 6 meses.

Descripción; Lo que hacen es cubrir los cargos con los funcionarios activos y dada que la población de los adolescentes ha disminuido considerablemente es posible de cubrir los turnos. En cuanto a los conductores se asignaron póliza para funcionarios con licencia profesional, de manera de suplir conductor que falta.

3. ¿Cuántos funcionarios/as pertenecen actualmente a este centro? Favor detallar cuántos tienen (1) contagio confirmado de COVID-19; (2) Sospecha de COVID-19; (3) Sin situación COVID19.

76 funcionarios en total.

11 inmune deprimidos y cuidado de hijos. 13 Licencia Médica, 2 contagiados con COVID. 1 vacaciones.

9 funcionarios desvinculados por contacto estrecho con casos positivos.

4. Consulte si los funcionarios están en conocimiento de los Protocolos de Actuación del SENAME para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19. De ser positiva la respuesta, indague el mecanismo por cuál fue socializado y cómo el centro supervisa su aplicación.

Se ha realizado debida inducción por puesto de trabajo. Desde el primer día pandemia charlas informativas, unidad de salud con los jóvenes, a nivel nacional lo supervisa prevencioncita de riesgo, 2 veces al día se sanitiza, diferentes implementos para prevenir contagios e higiene.

Existen pautas de supervisión, jefa de servicios generales, se informa a SENAME Regional. Se archiva en enfermería.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

Frente a la emergencia sanitaria los equipos de funcionarios en sus diferentes unidades, saben cómo proceder frente a la llegada de un nuevo caso desde el exterior, ingreso de los funcionarios desde sus viviendas, sospecha de contagio y claridad de cómo proceder frente a los contagios. Que le hayan asignado nueva dotación de 6 funcionarios.

A pesar de una considerable baja de funcionarios por diversas razones del COVID, los equipos de trabajos pueden cubrir los turnos de los funcionarios faltantes.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

Formularios enviados a nivel central pueden ser más explícitos para los funcionarios, señalan necesidad de una guía para el teletrabajo, Servicio Civil y SENAME Nacional. Minuta de retorno para los funcionarios está un poco en el aire, no hay planificación de retorno seguro al trabajo normal.

Funcionarios cansados con la situación de COVID, con contagio y contacto estrecho, mayor cantidad de licencias médicas.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Qué, los funcionarios que se encuentran trabajando con diversos turnos puedan tener test PCR permanentemente para no exponer a los adolescentes que actualmente se encuentran ingresados al CIP-CRC de Puerto Montt.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

Desde febrero de 2020, asume Jefe Administrativo del CIP-CRC de Puerto Montt. Aun no se abre concurso para Jefe de Personal, que se encuentra pendiente.

III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación?

Se mantiene diagnóstico del primer semestre (medidas de segregación con personal adulto y hasta la fecha, sin población femenina).

2. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

Se mantiene diagnóstico del primer semestre.

3. Señale aspectos favorables a considerar.

Sigue siendo un centro bastante amigable para los jóvenes en términos de confortabilidad, además de contar con un presupuesto importante en mantención, por ej., para contratación de personal externo (licitación) y adquisición de material (existe un encargado de mantención de la propia dotación del centro). Adicionalmente, cabe destacar que se abrió a licitación el traslado del medidor eléctrico hacia el interior del centro por motivos de seguridad.

4. Señale aspectos negativos a considerar.

Básicamente que la antigüedad del edificio conlleva gastos importantes en mantención y reparación.

5. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Efectuar un levantamiento preciso de los problemas asociados a la estructura del establecimiento.

6. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se puede constatar que persiste factor negativo relativo a la falta de iluminación natural en algunos espacios.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos lo conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

Debido a la crisis sanitaria, subsiste la utilización del plan de emergencias que data de abril de 2019, incluyendo la cadena de responsabilidades informada durante el primer semestre. No obstante lo anterior, se han generado planes de contingencia 2020 para fechas que se consideran críticas (semana santa, fiestas patrias, navidad y año nuevo).

Actualmente se trabaja en su renovación, debiendo ser remitido al nivel central (Santiago) en diciembre, para contar con su validación aproximadamente en el mes de febrero y así comenzar, en marzo, con su implementación (lo cual involucra, inicialmente, capacitación del 100% de los funcionarios).

2. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto consulte al encargado al respecto.

Por la contingencia sanitaria, no se han realizado simulacros durante este año. Por otra parte, todavía no se cuenta con el plan de trabajo 2020 con bomberos (no han acusado recibo de la solicitud de trabajo conjunto).

3. Indique el nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

██████████ es la encargada de seguridad, prevencionista regional de riesgos SENAME.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

A los aspectos reseñados previamente, se agrega que se están implementando equipos de aire acondicionado en los pasillos que se orientan hacia las secciones.

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

Por otra parte, se estima que a inicios de 2022 el centro podría estar trasladado y funcionando en las nuevas instalaciones SENAME, actualmente en construcción en Alto Bonito.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

Se destacan dificultades de ventilación en el establecimiento, particularmente porque las ventanas de las secciones no se pueden abrir, como tampoco existe un equipo de ventilación mecánica. Por otra parte, alrededor del 70% del establecimiento no cuenta con luz natural. Asimismo, al estar radicado el establecimiento en una zona domiciliaria, constituye un factor de riesgo en ambos sentidos (de fuga, respecto a los adolescentes, y de preocupación, para la comunidad que lo rodea).

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

A causa de la modalidad de trabajo implementada por la contingencia, no existen observaciones.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

A causa de la modalidad de trabajo implementada por la contingencia, no existen observaciones.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?³

108, letra A (agresiones físicas). Lo más frecuente es entre pares y lo que pasa hacia los funcionarios son amenazas, pero son las menos frecuentes.

2. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁴.

Depende de la agresión, pero lo más común es Art. 115, letra C. Esto quiere decir privarlos de actividades recreativas como TV,

En contexto de pandemia, no se están aplicando sanciones y se ha optado por encuadres normativos, con mucha insistencia.

3. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación de grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁵ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de tratado directo.

En faltas muy graves, agresiones entre compañeros, se realiza Comité de Disciplina y avisa al tribunal que se hará separaciones de grupos.

Cuando hay una sección disponible (con cupos de personas), la segregación de la persona afectada se hace ahí. Si no hay disponibilidad se aísla a la persona afectada en su habitación.

Solo se utiliza la separación de grupos cuando hay crisis, desorden colectivos o peligro de integridad física de algún joven.

4. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

Se mantiene cada uno en su dormitorio y a la hora de las rutinas se van sacando de a uno. La experiencia da cuenta que la separación de grupo dura 1 día por acuerdo de los afectados y el grupo mismo.

Convivencia⁶

1. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁷ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo.**

Lo más frecuente, es la agresión entre pares. Se aplicó la circular N° 06 con todo lo que implica, a pesar de que los 2 afectados eran menores de edad.

⁴ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁵ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁶ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁷ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

Ha habido 9 comité disciplinarios en este periodo.

Se solicita enviar las actas a la comisión.

2. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular N° 06, no denunciar determinados hechos? Describa en qué casos se tomó esa decisión.

No, ya que están obligados por la Circular que cualquier hecho que tiene que ver con la integridad física o psicológica tienen que denunciarlo.

3. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal? - 1 (amenaza hacia el educador)	
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección? - Todos	

4. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior⁸:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No actualmente (antes si)
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

5. Según su impresión⁹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹⁰ suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular N° 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

Si existen estrategias, los 3 funcionarios que están considerados en los sumarios está resuelto. Se aplica intervención grupal y especializada con el psicólogo del equipo.

6. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación

⁸ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

prohibidas por la ley N° 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹¹ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

No.

7. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

No.

8. Consulte, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

No.

9. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley N° 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

Se han realizado charlas al respecto, pero no existe un protocolo.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

- Los EDT han mejorado su perfil de idoneidad para el trabajo con menores en ese contexto. Se han integrado profesionales del área social.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- Incorporar procedimiento que obligue a los profesionales a denunciar (tipo Circular N° 06) cuando un joven amenaza o agrede a un funcionario.
 - En el caso de amenaza desde joven a un profesional, se solicitó su cambio de sección para protegerlo y evitar que haya problemas con el joven.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

- Sobre actividades para los jóvenes, hay rutinas diarias asignadas por calendario previamente acordado. Si en la semana hay actividades extras, se incorpora a la rutina.

¹¹ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

1. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes hay actualmente en este centro? Favor detallar cuántos tienen (1) contagio confirmado de COVID-19; (2) Sospecha de COVID-19; (3) Sin situación COVID19.

Sin enfermero hoy , actualmente en sistema de turno 24 hrs ,48 hrs libre
Técnico enfermería srta [REDACTED] , previamente 2 tens en sistema de cuarto turno , q se modificó a 24 hrs turno y 48 hrs libre

Respecto de la Unidad de Salud de SENAME	Si/No
2. Cuentan con autorización Sanitaria.	Si
3. Disponibilidad de enfermeros/as.	Si
4. Disponibilidad periódica de médicos.	Si
5. Disponibilidad de atención odontológica.	No
6. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
7. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
8. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
9. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
10. Vacunación contra la influenza para todo el centro.	Si
11. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si

12. ¿El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes? Describa.

Si ,
Se mantiene en stock lo q llega semanal desde Programa de apoyo

Se solicitan días de revisión

13. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa cómo es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

Si , un coordinador intersector q apoya en gestión de las horas , exámenes

Médico (6 hrs) evalúa y deriva a aps y según esto a nivel terciario

Pendiente evaluación por Oftalmología para lentes , y requiere reevaluación

14. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

En esos casos se deriva a urgencia , en casos de crisis de ansiedad o agitación tienen indicado medidas de apoyo

Existe un protocolo de derivación PAI Nehuenche

15. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

Si , existe coordinación con reuniones periódicas , pero no protocolo

Existen quincenales

16. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

Si

Se pide verificador q es enviado .

17. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

Al ingreso se aplica la ficha clínica de senainfo , control salud , medico evalúa y Psicóloga ingreso salud mental

Dependiendo de esto se deriva

Se cuenta con protocolo y flujograma claro

18.

18. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

Se informa GEMCHI y ellos lo realizan

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
19. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
20. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si , antes venía un equipo multidisciplinario q ya no viene

21. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

12 , están adscritos inscritos en Cesfam Angelmó para permitir la atención

Se envía verificador

22. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

██████████ q salió a HPM a maxilofacial

23. ¿La unidad de salud registró en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

No hay casos

--

24. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Existe protocolo de intento de suicidio , se solicito
Protocolo con flujograma claro y actualizado

25. ¿El centro registró en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

N/A

26. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

No

27. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

No

28. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

No

29. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

No , los jóvenes están con el PAI Newenche, y allí reciben atención de salud mental

30. Señale aspectos favorables a considerar.

Tienen EPP suficientes , pesquisa PCR Covid cada 15 días
Protocolos y flujograma a claros y actualizados

31. Señale aspectos negativos a considerar.

Ausencia de segundo enfermero , se puso tens de apoyo
Problema de eliminación de corto punzante , empresa quebró y no tienen actualmente sistema formal q está en tramite
Espacios pequeños y mal ventilados por lo q las atenciones , actualmente el programa de salud mental es vía remota

32. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Equipo se ha validado en el centro , realizando un trabajo coordinado , lo cual ha sido satisfactorio
Desde abril están en sistema de turnos de 24 hrs lo cual está contraindicado por tema salud de funcionarios y efectividad dela atención .
Debido a eso único enfermero coordinador pasó a sistema de turno lo cual implica sobrecarga laboral , esto es debido a espacios pequeños , por tanto se deberá reevaluar y quizás usar otros espacios para asegurar una situación segura , esto es relevante ya que está situación de COVID se mantendrá al menos hasta el primer semestre del 2021

33. Observaciones en relación a la visita anterior.

Sin información.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹²

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

El día de la visita el centro cuenta con 12 jóvenes. 6 adolescentes en CIP y 6 CRC. El 100% de los jóvenes en CRC cuentan con 4to medio. Uno de ellos continua estudios en Universidad Santo Tomas, se mantiene estudiando en modalidad online todos los días. Para él se cuenta con una sala habilitada para el desarrollo de sus tareas. En los otros 5 jóvenes, 2 de ellos van a comenzar a trabajar en empresa de servicios Eulen a contar del 01 de noviembre. Iniciarán sus actividades en el casino del hospital, Son jóvenes que han contado con capacitaciones previas.

De Los jóvenes ingresados al CIP, 3 de ellos continúan estudiando, uno con ONG vínculos (Guías, y una profesional apoya el trabajo educativo), otros 2 jóvenes se mantienen vinculados a establecimientos educacionales externos. En Modalidad a distancia. Sus madres les traen las guías, y un educador de trato directo le apoya para su tarea escolar, estudian en modalidad 2X 1. La profesional encargada de caso se ha mantenido en contacto con la familia).

Ambos sistemas han suplido la ausencia de ASE.

Respecto de los otros 3 jóvenes de CIP. Uno es adulto (presenta inscripción para Validación estudio 5to básico), el otro joven debería irse a medio libre a corto plazo y el otro joven vino de Valdivia, no se le ha podido apoyar.

A nivel educativo. Los centros según indican mantiene convenio CEIA Narciso García. Además, han contado con la gestión de coordinadora de redes del Programa para convenio con INJUV lo que les ha permitido realizar cursos en modalidad online. Estos según indican inician con bastante interés de los jóvenes, pero ha ido decreciendo conforme avanzan los cursos.

Además, indican que el curso de Capacitación en Cocina y Peluquería. Se cambió por uno Modelaje en 3D, Pero debido a la situación de emergencia Sanitaria estas actividades de capacitación se encuentran suspendidas.

2. Señale cuáles han sido las medidas adoptadas por el Centro en atención a mantener las instancias formativas de los adolescentes en el contexto de emergencia sanitaria.

Las actividades de los jóvenes se han ajustado a la mantención de protocolos sanitarios. No se permite ingreso de personal externo a la unidad. Por tanto, se ha fortalecido comunicación y gestión en base a comunicaciones no presenciales.

¹² Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

<p>Se mantienen sus pendiente el ingreso de personal externo para el desarrollo de actividad presencial de tipo educativo o formativo. Los talleres recreativos y formativos que se encuentran en desarrollo se continúan realizando con personal del centro,</p> <p>Se mantiene protocolo de sanitización establecido para el personal y el centro. La cocina y comedor se encuentra con marcas de separación. Y sanitización permanente.</p> <p>Existen pausas de sanitaria cada 2 horas. 4 pausas en el día. Toma de temperatura en el ingreso para todo el personal. Existen planillas de registro con los controles. Se está a espera de toma de PCR para el personal del centro.</p>
<p>Se mantiene la medida a la llegada de un joven nuevo queda aislamiento por 15 días. Su alimentación se maneja con material desechable que es eliminado en forma separada de manera segura. El joven mientras permanece aislado, es acompañado por un turno de profesionales que también son separados pasan a aislamiento junto al joven.</p> <p>Se genera un cordón sanitario en relación a la zona de aislamiento que permite seguridad en el manejo de ingreso</p>
<p>Las medidas aplicadas indica el entrevistado que ha generado que exista en momentos sólo la mitad de los funcionarios. Ya sea por existencia de PCR Positivo lo que ha generado alta rotación. Y personas en reposo en domicilio, por contacto directo, los que ha implicado afectar un turno completo.</p> <p>Indica que a pesar de estas dificultades ningún joven ha resultado contagiado en el centro durante este año.</p>

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento en contexto de pandemia.

No existe por el momento.

2. ¿Existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

<p>El 100% de los 6 jóvenes que se encuentran en CRC. Cuentan con 4to medio. Uno de ellos continua estudios en Universidad Santo Tomas, se mantiene estudiando en modalidad online todos los días. Para él se cuenta con una sala habilitada para el desarrollo de sus tareas. En los otros 5 jóvenes, 2 de ellos van a comenzar a trabajar en empresa de servicios Eulen a contar del 01 de noviembre. Los otros 3 se encuentra a espera de curso de capacitación que gestiona el Centro.</p>

3. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹³ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

¹³ Art. 51 Reglamento.

De acuerdo a lo informado 3 jóvenes rindieron PSU. Y 6 de ellos registran promoción el año 2019. Según lo informado 12 jóvenes rindieron Exámenes libres y los aprobaron el año 2019.

Talleres

1. ¿Cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados, dado el contexto de pandemia? Si su respuesta es afirmativa ¿Qué medidas ha adoptado el centro? Si su respuesta es negativa ¿Qué medidas ha adoptado el centro para mantener la oferta?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico.

Para CIP se mantiene según lo informado: Taller de Pintura, manualidades y polideportivo.
Para CRC: Manualidades (trabajo en madera como mesa para desayuno), polideportivo, y fin de semana Taller de pastelería y repostería .

Además, cuentan con Talleres recreativos de Computación y audiovisuales en sala multiuso. Lo usan según turnos ambos centros CRC y CIP.
En espacio techado. Se realizan actividad recreativa con mesa ping pong, colchonetas, mancuernas para acondicionamiento físico, aros de basquetbol y uso de cancha sintética para juegos grupales.
Recientemente se logra la Compra de material diverso para contar con stock para sostener el trabajo de talleres. (Se realiza compra masiva para varios meses).

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

Cuentan con Profesora Educación física para guiar el trabajo deportivo. Los otros talleres los realizan Educadores del centro.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos en contexto de pandemia?

No Hay.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? (En caso de no corresponder, consígnelo).

Para todos

5. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres en este contexto de pandemia? Justifique su respuesta.

Para la realización de los Talleres deben considerar los protocolos de seguridad e higiene.

A nivel presupuestario ha existido demora en las compras por la existencia de cuarentena. Ello lo han resuelto generando una compra para varios meses.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación, dado el contexto de pandemia.

Las actividades de capacitación se mantienen suspendidas. Respetando los protocolos de seguridad por COVID. En base a ello además el centro ha optado por modificar las Capacitaciones de Peluquería y cocina internacional. Ofertándose un curso de Modelaje en 3D. Ello les permitirá contar con una impresora 3D. La OTEC que lo ejecuta corresponde a la Universidad Austral de Valdivia, que posee experiencia en trabajo con jóvenes en centros cerrados. El curso está en convenio para compra. Su ejecución ha demorado por el estado de Cuarentena. Tendrán que avanzar a paso 3. Para que se autoricen viaje interregional. Se indica que se puede ejecutar en el mes de febrero. Esta capacitación está pensada para 4 jóvenes.

El curso considera 100 horas. Se enseña el uso del software. La impresión se demora en su realización. Exige un nivel de usuario. Materiales sencillos. Con la posibilidad de realizar un segundo Taller. El curso tiene un valor de \$11.000.000 y considera la compra de Impresora, notebook y materiales de impresión. Se han considerado la realización de escudos faciales, lentes, etc.

No han logrado ejecutar ningún curso en este año. Se esperan instrucciones para su ejecución para poder ajustar a la exigencias administrativas y sanitarias.

Cuestiones formativas generales

1. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Consulte por equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁴.

Se mantiene de acuerdo a los protocolos de seguridad sanitaria del centro la ejecución de los siguientes talleres.

Realizan Taller deportivo en gimnasio. Con Profesora Educ. Física. De apoyo.
Manualidades en madera. Lo realiza Educador del centro.

¹⁴ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

Cocina Exploratoria. Como taller. A cargo de personal del Programa. Para ello utilizan la cocina durante el fin de semana. Se coordina previamente para mantener las condiciones de higiene y seguridad asociadas a ello.

Taller recreativo en base a Sala de cine , y uso recreativo de Play station.

Se mantiene una rutina organizada en forma diaria, semanal y mensual. Lo cual permite planificar los desplazamientos de los jóvenes al interior del centro con medidas de seguridad sanitaria y planificación del uso de los espacios.

2. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro en contexto de pandemia? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

No utilizan la biblioteca o material de lectura.

Los jóvenes utilizan más los equipos PC. Donde acceden a información u otros espacios de interés regulado por los educadores.

Han realizado talleres con INJUV. Se observado que se conectan, pero no realizan las tareas programadas. A la larga pierden la motivación y han dejado de responder en las últimas sesiones.

3. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

Los jóvenes en este centro permanecen poco tiempo. Están menos que antes de la crisis sanitaria. Los últimos han estado menos de 3 meses. Es un factor que les dificulta la continuidad de proceso formativo. Se consideran actividades de corto plazo y de baja complejidad de ejecución.

4. ¿Existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

Se han logrado coordinar con recursos que mantienen en coordinación con el centro como INJUV, Drogas, y establecimientos educacionales en base a las condiciones de funcionamiento que permiten los protocolos por COVID. Se apoyan también el uso de las plataformas online y comunicación telefónica.

5. ¿Podría destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

El recurso profesional de la Profesora de Educación Física. Y la habilitación de espacio multiuso techado. Les ha permitido contar con rutinas variadas. Esto también apoyado con el trabajo de los Educadores de trato directo.

6. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

Resultan coherentes a la oferta desplegada en contexto COVID, contando con la coordinación con los dispositivos de apoyo.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

Se mantienen protocolos de seguridad sanitaria , con rutinas y soportes de apoyo conocidos y compartidos entre los profesionales y los jóvenes.

Se ha buscado ajuste a las rutinas de los jóvenes. Generando adaptaciones internas al uso de espacio multiuso techado con implementación para uso recreativo.

A pesar de las condiciones de pandemia el centro ha buscado fortalecer el trabajo de inserción laboral de los jóvenes. Logrando gestionar 2 cupos laborales. Lo cual requerirá de generación de protocolos preventivos COVID que el centro se encuentra diseñando para ello.
--

La adecuación de los cursos de capacitación planificados. Concentrándose en realizar un curso de interés de los jóvenes. Con tecnología innovadora. Y que puede ser ejecutado ajustado a los protocolos sanitarios actuales.
--

8. Señale aspectos negativos a considerar.

Postergación que han sufrido los cursos de capacitación en contexto de Emergencia Sanitaria.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Asegurar la ejecución del curso de capacitación en horarios que permita el acceso al mayor número de jóvenes posibles. Considerando que el universo actual son 6 jóvenes y hay 3 que presentarán actividades habituales durante la semana.
--

Como recomendación reforzar en el personal del centro que se mantengan los protocolos de seguridad COVID, para el resguardo de la salud de los trabajadores del centro y de los jóvenes. Ya que según lo indicado ha existido alta rotación de personal

por prevención de contagio por contacto estrecho. Lo cual afecta el desarrollo de las rutinas planificadas.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

Han avanzado en la adecuación de la planificación de rutinas para los jóvenes considerando el contexto COVID a mayor plazo.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

Encargado de alimentación para los jóvenes, educadores y funcionarios de turno, salvo a los funcionarios/as de Genchi puesto está a cargo de ello.

Lo que es alimentación, se crean las minutas son mensuales, desde el primero hasta el 30 o 31 de cada mes. Se basan en la alimentación de 6 hasta 17 años de edad, según normas técnicas del ministerio de salud, regula la cantidad de pescado, legumbres, carbohidratos, etc. En eso me baso para cumplir con los nutrientes críticos que los jóvenes necesitan. Los chiquillos igual a veces quieren comida chatarra, lo que se ve reflejado los fines de semana. Sobre todo, los domingos ya que es un tema familiar a veces, también puesto que los educadores los fines de semana tratan de generar un espacio familiar y de compartir.

Evaluaciones nutricionales: Las evaluaciones por reglamento son 2 veces al año. Acá se evalúa cada 3 meses. Cada joven tiene aprox. 3 o 4 evaluaciones durante el año, esto dependiendo cada caso.

Criterio para compras: Netamente, todo lo que es compras hay una encargada de adquisiciones. La encargada de adquisiciones con jefe administrativo y encargada contable son los encargados de aprobar o negar mis requerimientos. Se realiza a través de la plataforma Chile compra. El profesional se ha vinculado en la elección de los alimentos que están consumiendo, de acuerdo también a la ley de Chile compra. Me he impuesto en requerir aquellos elementos que son más nutritivos, el insumo que quiero para los jóvenes.

Entrega de alimentos: La entrega de alimentos se realiza a través de las manipuladoras de alimentos, lo que se realiza en la central de alimentación del centro. Se toman las medidas necesarias y la seguridad alimentaria que se requiere para que los jóvenes reciban la comida necesaria. Se les entrega el plato caliente, por medio de un carro y supervisados por los cuidadores.

Desayuno, almuerzo, onces, cena y colación nocturna.

En contexto COVID: Se han visto variadas alteraciones. La gente de cocina posee conocimientos de higiene alimentaria, no se nos ha hecho complejo, sino que ha sido necesario tomar resguardos necesarios como lavado de manos, desinfección de

materiales que se utilizaran, los platos, de los alimentos, etc. Se desinfecta el plato, los servicios, se envuelve en aluza, se desinfecta el carro y etc.

Los ingresos tienen cuarentena provisoria en la cual se realiza una "aduana" donde las manipuladoras llegan hasta cierta parte con todas las epp y luego otro funcionario entrega la alimentación al joven.

*Se adjunta como medio verificador excell con evaluaciones nutricionales

*Se adjunta como medio verificador minuta mensual de julio, agosto, septiembre y octubre

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

Sí. El nutricionista trabaja solamente 22 horas semanales en el centro.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

En la minuta en sí no se registra. Sí se aporta el cálculo de ingredientes, donde se detalla todo lo que se va a entregar durante el día. A partir de ello se obtiene el cálculo calórico, se hace el aporte diario calórico. Por medio de este instrumento el jefe administrativo y el bodeguero saben cuánto se entregará a cada joven durante el día.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

Los horarios están regulados por la rutina diaria de los jóvenes

8- 8;30: depende del día. Líquido q puede ser café, té o lácteo (todos toman lo mismo).

Lácteo sólido (yogurt), fruta, pan con agregado (queso, jamón, palta, huevo, atún, jurel, mantequilla, paté, mermelada)

1-2 almuerzo: dos veces a la semana legumbres (porotos, garbanzos, lentejas, arvejas), pescado 1 o 2 veces, carne

5-6 once: pan con té, jugo (a veces preparan cosas ricas con los educadores. Se coordina)

7-8 cena: se van repitiendo las preparaciones del almuerzo, pero en menor cantidad.

Comidas más caseras que comidas elaboradas.

21 horas colación nocturna: lácteo o un cereal

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

Sí

Los horarios están regulados por la rutina diaria de los jóvenes

8- 8;30: depende del día. Líquido q puede ser café, té o lácteo (todos toman lo mismo).

Lácteo sólido (yogurt), fruta, pan con agregado (queso, jamón, palta, huevo, atún, jurel, mantequilla, paté, mermelada)

1-2 almuerzo: dos veces a la semana legumbres (porotos, garbanzos, lentejas, arvejas), pescado 1 o 2 veces, carne
5-6 once: pan con té, jugo (a veces preparan cosas ricas con los educadores. Se coordina)
7-8 cena: se van repitiendo las preparaciones del almuerzo, pero en menor cantidad. Comidas más caseras que comidas elaboradas.
21 horas colación nocturna: lácteo o un cereal

6. ¿Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

Regímenes especiales solo para jóvenes que poseen diagnóstico. Es la única oportunidad en que se cambia la minuta. Actualmente no hay patologías crónicas que permitan modificar la minuta de cada uno.

7. A propósito de la situación de COVID 19, describa los protocolos de sanitización de alimentos, utensilios de cocina y espacios comunes como el comedor, sillas, mesones, etc.

Nosotros junto con enfermería, hicimos un protocolo. Primero el manejo de un posible caso COVID 19. Protocolo que el servicio entrego, se adecuó a nuestra realidad. Nosotros como central de alimentación, íbamos a obtener la regulación sanitaria, por lo tanto, el equipo ya poseía manejo de desinfección y etc.

POES POE ... son instrumentos reguladores que ayudan a realizar una perfecta manipulación de alimentos. Se realizó un protocolo bastante extenso con puros instructivos de como lavarse las manos, de cómo manipular un cuchillo, como cortar y sanitizar verduras, etc. Desde lo más mínimo.

En cocina el uso de la mascarilla, guantes, cofia, el lavado de manos es algo natural y obligatorio.

Sanitizan la cocina diariamente, lo realiza el encargado de mantención. Sanitiza todo el centro durante la mañana. Antes de que comience la rutina. Comienza por parte. Antes y después de ocupar cualquier mesón o instrumento se sanitiza también por las manipuladoras.

No existe registro de la sanitización ya que se encuentra normalizado, no existe un control.

8. Señale las medidas preventivas de contagios (de COVID19) que ha adoptado el Centro en relación a la comida. Por ejemplo, si tiene un protocolo específico en relación a los proveedores que realizan las entregas de alimentos u otras situaciones.

No, lo único que hemos hecho es sanitizar desde bodega. No nos podemos asegurar si el proveedor realiza esa sanitización. Los proveedores no han especificado nada y en el centro se aseguran de sanitizar cuando sale de bodega.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

Se les entrega todo lo que necesitan. A veces alegan, pero porque no les gusta la comida. Todo lo que pido me lo compran. Se puede trabajar tranquilo, se pueden hacer más cosas para los jóvenes.
Desde enfermería se realizan PCR cada dos semanas.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

No hay.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Apoyar al centro para finalizar la tramitación de la resolución sanitaria de la cocina
No se han aumentado las horas profesionales de Nutricionista

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

Apoyar al centro para finalizar la tramitación de la resolución sanitaria de la cocina
No se aumentado las horas profesionales de Nutricionista

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el/la comisionado/a debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa si han debido realizar ajustes y/o modificaciones al Programa Terapéutico del PAI (Documento donde se define modelo, objetivos, equipo profesional y técnico, roles y funciones, canasta de prestaciones, etc.) a propósito del escenario de COVID-19.

En comparación con el primer semestre, donde se iniciaron los protocolos y modificaciones COVID. Nos mantenemos de la misma forma, con atenciones remotos y presenciales, y con todos los resguardos. Hay menos profesionales en el PAI para mantener las intervenciones de carácter urgente SOS para los jóvenes. Se mantiene esto desde marzo. Se continúa con rutina de teletrabajo como de atenciones presenciales.

Medidas sanitarias, desde el ingreso al centro, se evalúa por parte de la unidad de enfermería a todo el personal que ingresa al centro: temperatura, síntomas, contacto estrecho, el formulario tipo que se realiza en el ingreso de la mayoría de los centros. Posterior a ello ingresamos el programa, contamos con baño, tenemos todos los implementos para el lavado de mano, además del uso de los epp para entrar (mascarilla, protección facial, etc) y distancia que se exige en la intervención.

Han tenido ciclos en donde hay ocasiones en que hay jóvenes que requieren más contención. No se han presentado crisis complejas. Los jóvenes están tranquilos, asumieron de buena forma la pandemia y desde ahí han entendido las medidas preventivas. En el centro se ha reforzado la importancia de contar con estas medidas, sobre todo entendiendo que el foco es cuidarlos a ellos. Se mantienen con rutina, con actividades por lo que no se ha notado una afección anímica importante.

Mismo box de atención, sala 3 de atención individual. Con todos los elementos de higiene. El PAI, que es el programa en sí es solo para los profesionales. El box, se sanitiza regularmente.

* Como medio verificador, desde Programa PAI, se envía protocolo de actuación frente a la sospecha o contagio de NNA por COVID-19. En este se detallan funciones de cada profesional y cargo del centro, diferenciación entre sospecha y caso confirmado, flujograma de derivación, redes intervinientes y mecanismos de acción.

2. Describa si han tenido que construir protocolos específicos de atención por COVID-19, cuáles han sido los ajustes y requerimientos técnicos de este nuevo escenario. Refiérase especialmente al ingreso de los profesionales del programa PAI al centro.

Mantiene el mismo funcionamiento del primer semestre.

Protocolo del centro, de Sename y el de tierra esperanza (como operar como programa ante un caso o sospecha).

La rutina que debemos cumplir semanalmente, existen bloques de teletrabajo y bloques presenciales en el centro. Y también la modificación de todas las intervenciones a carácter individual.

*Se adjunta como medio verificador Plan de respuesta

3. Describa si durante el período de protocolo sanitario por COVID-19, han efectuado ingresos y contra derivaciones, si es así, cómo han complementado en el Plan de Intervención Tratamiento Individual las atenciones de crisis sanitaria con aquellas prestaciones destinadas a conseguir los objetivos de cada etapa de tratamiento (Diagnóstico, intervención y seguimiento).

Protocolo de ingreso, en primera instancia el protocolo de ingreso del centro, que es el de Sename. Al ingresar se posicionan en un lugar de aislamiento con todas las medidas de higiene que es para realizar la espera de la entrega del resultado. Se hace aislamiento inmediato cuando llegan. El PCR se realiza casi de manera automática.

No han tenido casos positivos de COVID-19 hasta ahora

Reunión de complementariedad de con equipo Sename, especie de análisis de caso. Derivación del caso.

4. ¿El programa PAI cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

Plazas disponibles. Hoy se encuentran con un reajuste de planes, están solicitando aumentar plazas. A principios de segundo semestre las disminuyeron por las bajas en el centro, en agosto hubo un ingreso importante de jóvenes entonces ahora requerimos más plazas.

5. ¿El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende? Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

Cuentan con atención médica psiquiátrica, no se ha visto modificada. Periodicidad, tratamos de que haya intervención y control psiquiátrico una vez al mes por joven. En algunas ocasiones priorizamos casos más complejos, lo que significa que un joven tenga dos atenciones al mes y otro tenga bimensual.

Cuando ingresa el joven se organiza al tiro el calendario con el psiquiatra.

7 horas semanales. Entre horas presenciales y administrativas.

*Se adjunta como medio verificador excell de atenciones a cada joven.

6. Si la atención/prestación médica ha sido modificada, incorporando elementos de pesquisa o sospecha de eventual cuadro de COVID-19, ¿existe registro de las posteriores acciones desarrolladas (pesquisa, confirmación del diagnóstico, eventual tratamiento, seguimiento)?

Cuando hay sospecha los primeros son enfermería ellos pesquisan y se hacen cargo. Y si dentro de alguna intervención se presenta algún joven con síntomas o malestar se deriva a enfermería y posteriormente ellos se hacen cargo. Hasta el momento no hemos tenido casos positivos durante el año.

7. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa y detalle los ajustes que han debido hacer debido a protocolo de COVID-19.

Participan de las reuniones. 1 vez al mes por joven tienen análisis de caso con profesionales de red semana. Además, está la coordinación diaria, el flujo y la comunicación es expedita. Tenemos reuniones específicas entre PAI y SENAME. Complementariedad. En los casos complejos la periodicidad es mayor. Todas las reuniones son vía remota debido al contexto sanitario.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

Creo que en este periodo que debiese haber sido más dificultoso, creo que estamos más conectados. Ha sido más rápido el flujo de la información. La tecnología permite que la información fluya mejor, sobre los casos, situaciones críticas y jóvenes. Existe valoración y respeto del trabajo que hace cada profesional y el complementarnos como equipo ha servido mucho para los jóvenes. El tener una visión profesional de cada caso y entregarnos la información precisa e importante, para intervenir es fundamental porque no estamos todo el día.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

No hay.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

¿Mejóro el espacio físico?

La verdad no, solamente con el espacio físico. La relación con SENAME estamos super bien, con respecto del área técnica, de la unidad de enfermería. También es casi diaria.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene espacio físico que es pequeño. Se está remodelando el programa, condiciones de murallas, pinturas, deterioro, se está mejorando. Aprovechando q no estamos presencialmente todos los días. Se considera útil de todas formas, dado que es más fácil de sanitizar.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. A propósito de la emergencia sanitaria por COVID-19, indique las medidas adoptadas por el Centro, en atención al derecho de los adolescentes a recibir visitas periódicas, en forma directa y personal, al menos, una vez a la semana; (art 3 numeral i) del Reglamento Ley 20084). Consulte medidas, restricciones, horarios y otro aspecto que considere importante consignar, en atención a la suspensión de las visitas de familiares o referentes significativos, en la actual emergencia sanitaria. Solicite envió de documentación fundante y comente lo reportado por el Centro.

Desde marzo se suspendieron las visitas.

Videollamada se hacen los días miércoles y domingos en horario a convenir por el joven: 45min.

Ellos realizan llamados los días sábados: 15min. 1 llamado a familiar o amigos.

Ellos reciben llamados los días lunes, martes y jueves: entre 5-10min (contacto con familiares y amigos).

Los llamados se hacen en la sección y las videollamadas se hacen en la sala de intervención.

Los jóvenes tienen privacidad para comunicarse en la sala con puerta cerrada, mientras ETD se encuentra afuera.

2. A propósito de la emergencia sanitaria por COVID19, indique las medidas adoptadas por el Centro, en atención al derecho a la privacidad y regularidad de las comunicaciones, en especial con sus abogados, (art 3 numeral iv) del Reglamento Ley 20084). Describa la forma en que se materializa.

No se han adoptado medidas especiales respecto del periodo anterior.

En relación a la comunicación con los abogados, esta se realiza vía videollamada con los jóvenes y dupla psicosocial. Además, los abogados han llamado semanalmente a los jóvenes y este se realiza en la sala de videollamadas bajo las mismas condiciones de privacidad que con el llamado a familiares y amigos.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

En el contexto actual, ha aumentado la regularidad de visita de los abogados. Estas se realizan de manera semanal, a través de videollamadas o telefónicamente, especialmente a los jóvenes del CIP.

4. Señale si existen otras instancias, distintas al buzón de recepción de quejas y sugerencias, mediante las cuales el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

Existe 1 buzón de sugerencia por sección y 1 a la entrada del centro que es utilizado por las visitas familiares. Este se revisa una vez al mes por la jefatura técnica.

No hay medida alternativa para que los jóvenes expresen sus sugerencias y recomendaciones. Posterior a la revisión del buzón de sugerencias, se realizan conversaciones con los jóvenes a modo de dar respuesta a la sugerencia realizada en el buzón.

5. ¿Los jóvenes tienen acceso a comunicarse con sus abogados defensores? ¿Mediante qué mecanismo se produce el contacto entre el joven y su abogado?

El joven habla con su encargada de caso (hay 2 en el centro) y ellas se contactan con la defensa para realizar este contacto, el que se realiza a través de videoconferencia o llamada telefónica.

6. ¿Los jóvenes han sido informados de los protocolos elaborados por SENAME para el contexto de pandemia? Describa el mecanismo que utilizó el centro para informar.

Si, se realizaron charlas del área de salud de dar cuenta de las medidas sanitarias para prevenir y protocolos ante un caso positivo.
El equipo técnico refuerza a través de intervención individual.
No se maneja información respecto de otros protocolos.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- Promover instancias de autocuidado del equipo para garantizar intervenciones de calidad.
- Promover instancias de comunicación con el exterior que permitan disminuir ansiedades de los jóvenes que genera el encierro por el contexto de pandemia.

- Implementar sistema de Consejo de casa (como en CSC Puerto Montt), que permita a los jóvenes comunicar de manera efectiva sus inquietudes.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

Sin información.